



Ocotlán  
Gobierno Municipal

|                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| <b>DEPENDENCIA:</b> | Presidencia.                       |
| <b>NÚMERO:</b>      | 20/2018.                           |
| <b>ASUNTO:</b>      | Convocatoria Sesión extraordinaria |

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**  
P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día viernes 22 veintidós de Junio a las 12:00 doce horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos que contiene el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

**ATENTAMENTE**

OCOTLÁN, JALISCO A 21 DE JUNIO DE 2018.

**C. José De Jesús Cervantes Flores**

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.